

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 27 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase lo dispuesto por el Superior.

En consecuencia para rehacer la actuación dentro del comisorio de la referencia, se señala el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS 8:30 DE LA MAÑANA, a efecto de realizar la diligencia de entrega del predio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 151680 ubicado en la Girona corregimiento Uribe Uribe de Lebrija, a la señora MYRIAM ELSA VARGAS DIAZ.

Previo a la diligencia cítese a la interesada, a su apoderado, al Ministerio Público, Comisaria de Familia, Comandante de Policía de este municipio y Policía de Adolescentes a reunión el día NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, la reunión se hará virtual por teams en le siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjE2MzAxNzAtNWRiYy00ZmM4LTgyODktNGNiZGU2ZmM5NWM4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

Lo anterior con el fin de coordinar lo pertinente para la diligencia.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90c96320cd6abf81c3a80790ccca855fcc14013b7f66003d35a882edb4bbdbf**

Documento generado en 06/03/2023 04:52:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>